



**Gabinete de
Prospección
Sociológica**

www.euskadi.net/estudios_sociologicos



Consumo de tabaco y prohibición de fumar en espacios públicos cerrados

(noviembre 2011)

Índice

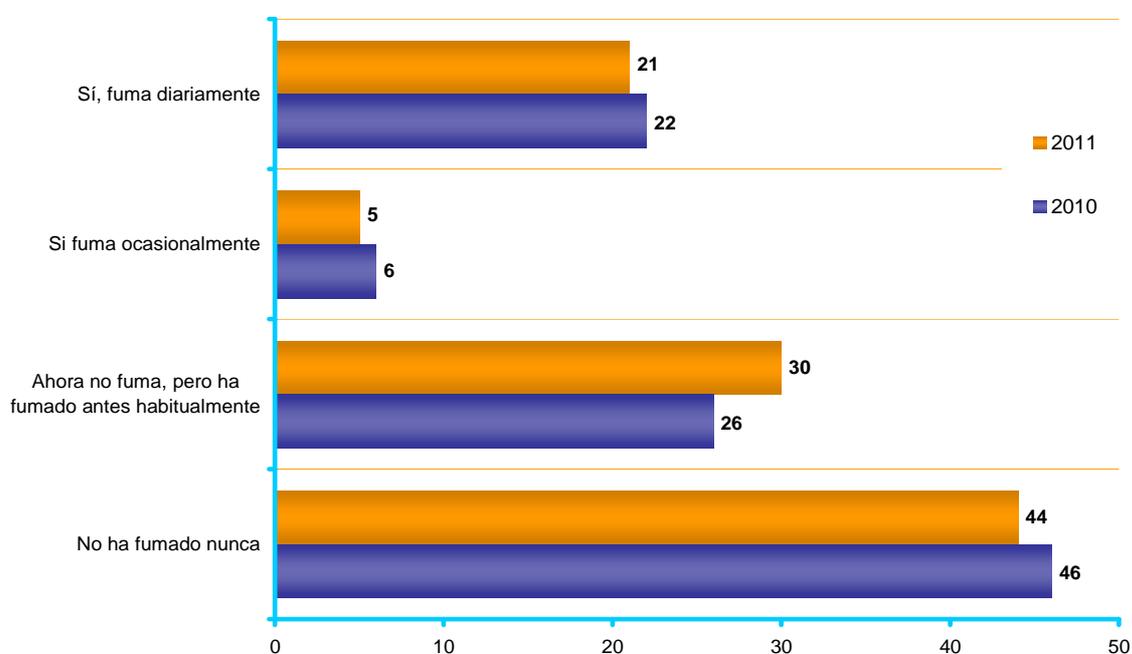
1 - Hábito de fumar	1
2 - Actitud ante el consumo de tabaco: efectos sobre la salud y prohibición de fumar ...	2
2.1 – Protección de la salud y de los derechos de las personas fumadoras activas y pasivas	2
2.2 – Prohibición de fumar en diferentes espacios públicos.....	3
3 - Opinión sobre las consecuencias de la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados	4
3.1 – Consecuencias en el caso de los establecimientos hosteleros	4
3.2 – Consecuencias para las personas fumadoras y para las no fumadoras	5
4 - Valoración de la aplicación de la modificación de la Ley en la CAPV	6
5 - Ficha técnica	7
6 - Características de la población entrevistada	8
7 - Anexo: Resultados por colectivos	9

1 - Hábito de fumar

	TOTALES
¿PODRÍA DECIRME SI FUMA O HA FUMADO ALGUNA VEZ EN SU VIDA DE FORMA HABITUAL?	
Sí, fuma diariamente	21
Sí, fuma ocasionalmente	5
Ahora no fuma, pero ha fumado antes habitualmente	30
No ha fumado nunca	44
Ns/Nc	0
Porcentajes verticales	100



Página para consultar los resultados por colectivos: **10**



A efectos de comparación con el estudio de 2010 en el gráfico se ha incluido sólo la población de 18 años o más

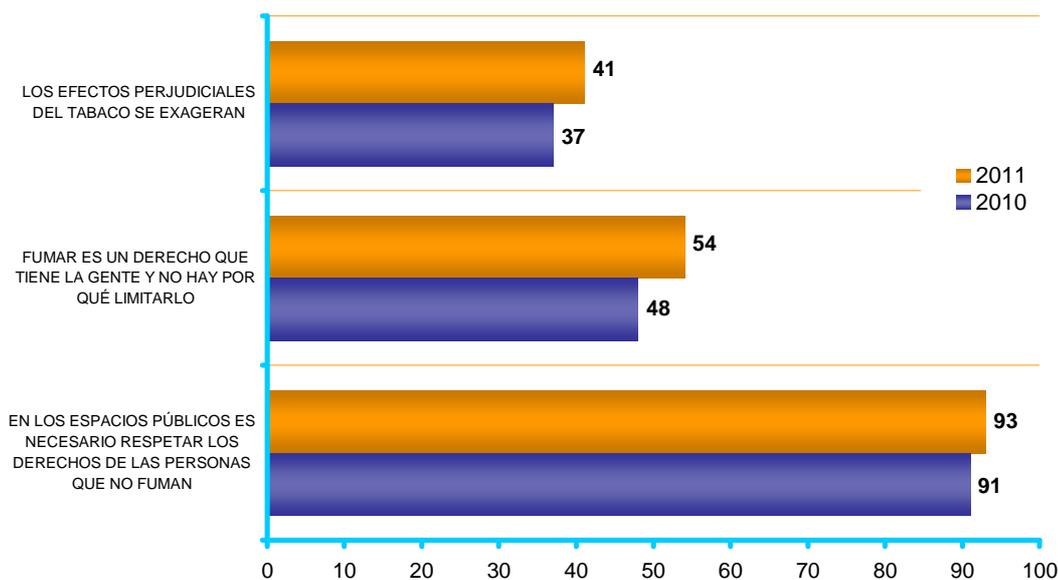
2 - Actitud ante el consumo de tabaco: efectos sobre la salud y prohibición de fumar

2.1 – Protección de la salud y de los derechos de las personas fumadoras activas y pasivas

% de acuerdo	TOTALES
PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES FRASES QUE VOY A LEERLE DÍGAME SI ESTÁ USTED MÁS BIEN DE ACUERDO O MAS BIEN EN DESACUERDO	
Los efectos perjudiciales del tabaco se exageran	41
Fumar es un derecho que tiene la gente y no hay por qué limitarlo	54
En los espacios públicos es necesario respetar los derechos de las personas que no fuman	93



Página para consultar los resultados por colectivos: 11



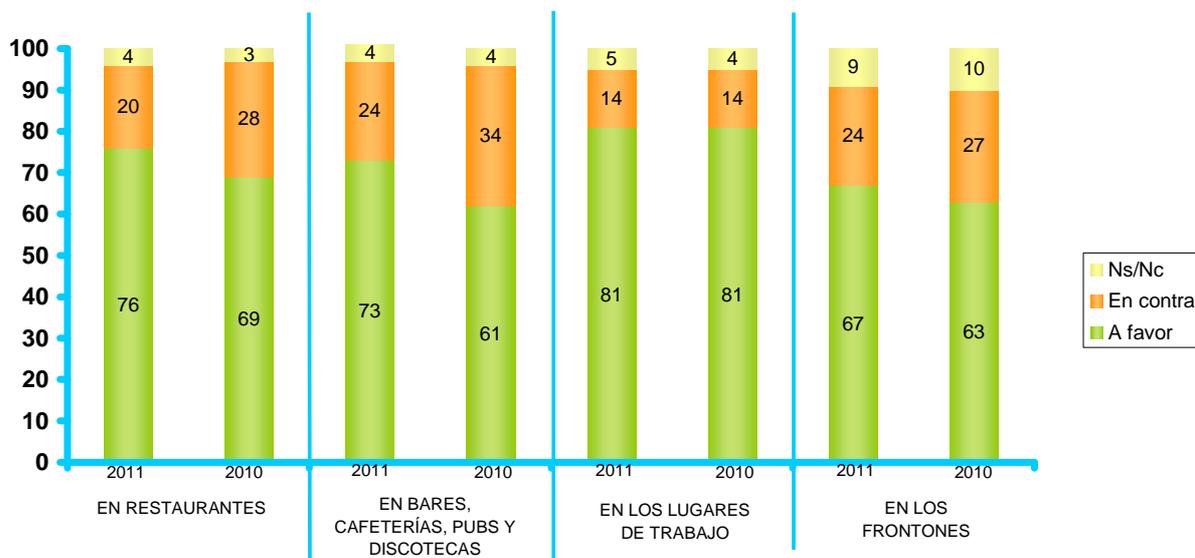
A efectos de comparación con el estudio de 2010 en el gráfico se ha incluido sólo la población de 18 años o más

2.2 – Prohibición de fumar en diferentes espacios públicos

			TOTALES
EL PARLAMENTO VASCO MODIFICÓ A PRINCIPIOS DE AÑO LA LEY DE DROGODEPENDENCIAS E INTRODUJO LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN TODOS LOS ESPACIOS CERRADOS DE USO PÚBLICO. ¿ME PODRÍA DECIR SI UD. ESTÁ A FAVOR O EN CONTRA DE LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN LOS SIGUIENTES LUGARES?	EN RESTAURANTES	A favor	77
		En contra	19
		Ns/Nc	4
	EN BARES, CAFETERÍAS, PUBS Y DISCOTECAS	A favor	72
		En contra	24
		Ns/Nc	4
	EN LOS LUGARES DE TRABAJO	A favor	81
		En contra	14
		Ns/Nc	5
	EN LOS FRONTONES	A favor	67
		En contra	24
		Ns/Nc	9
Porcentajes verticales			100



Página para consultar los resultados por colectivos: 12



A efectos de comparación con el estudio de 2010 en el gráfico se ha incluido sólo la población de 18 años o más

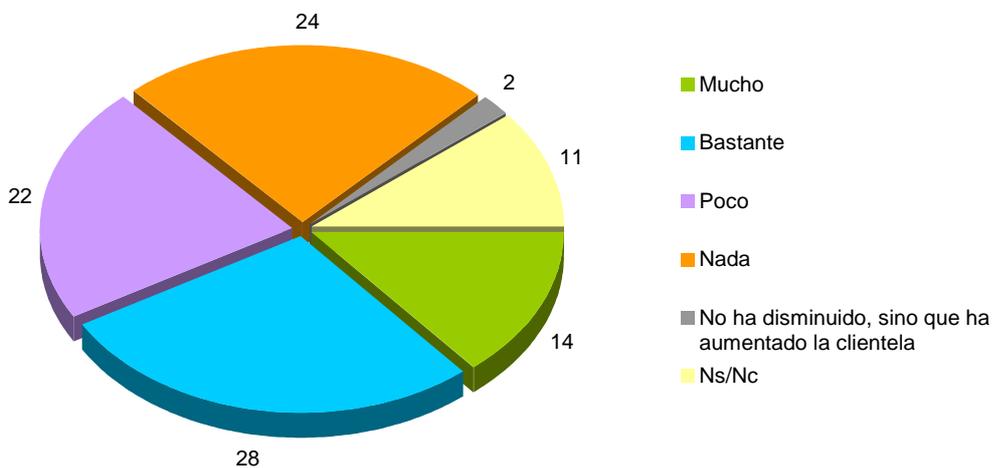
3 - Opinión sobre las consecuencias de la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados

3.1 – Consecuencias en el caso de los establecimientos hosteleros

		TOTALES
¿CREE UD. QUE COMO CONSECUENCIA DE DICHA PROHIBICIÓN LOS ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS HAN VISTO REDUCIDA SU CLIENTELA?	Mucho	14
	Bastante	28
	Poco	22
	Nada	24
	No ha disminuido, sino que ha aumentado la clientela	2
	Ns/Nc	11
	Porcentajes verticales	100



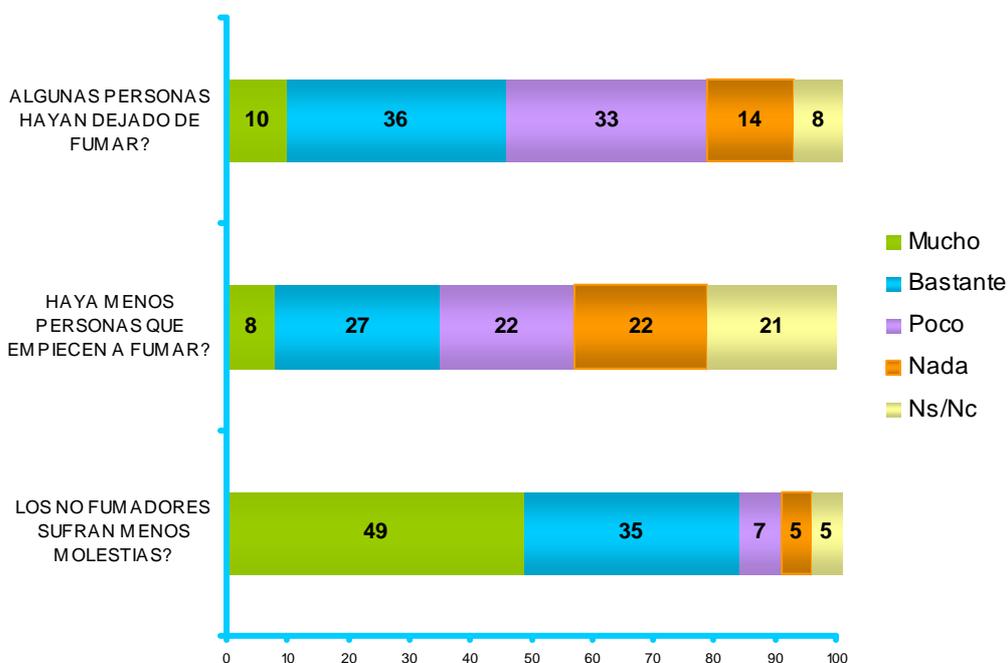
Página para consultar los resultados por colectivos: 13



3.2 – Consecuencias para las personas fumadoras y para las no fumadoras

		TOTALES
ALGUNAS PERSONAS HAYAN DEJADO DE FUMAR?	Mucho	10
	Bastante	36
	Poco	33
	Nada	14
	Ns/Nc	8
¿CONSIDERA UD. QUE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY HA LOGRADO MUCHO, BASTANTE, POCO O NADA QUE...	Mucho	8
	Bastante	27
	Poco	22
	Nada	22
	Ns/Nc	21
HAYA MENOS PERSONAS QUE EMPIECEN A FUMAR?	Mucho	49
	Bastante	35
	Poco	7
	Nada	5
	Ns/Nc	5
LOS NO FUMADORES SUFRAN MENOS MOLESTIAS?	Mucho	49
	Bastante	35
	Poco	7
	Nada	5
	Ns/Nc	5
Porcentajes verticales		100

 Página para consultar los resultados por colectivos: 14

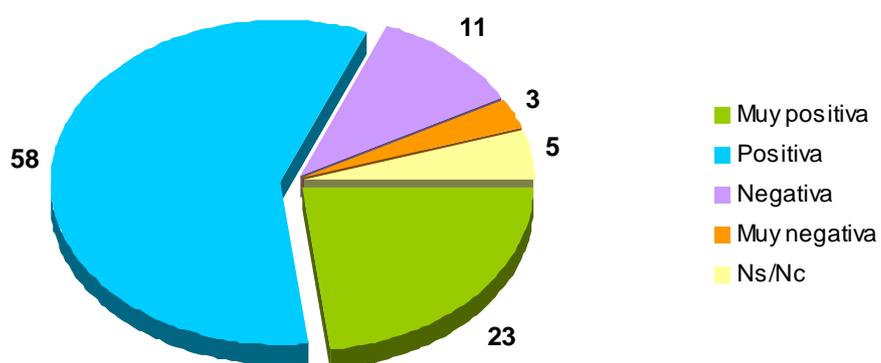


4 - Valoración de la aplicación de la modificación de la Ley en la CAPV

	TOTALES	
	Muy positiva	23
DESPUÉS DE VARIOS MESES EN VIGOR, ¿QUÉ CONSIDERACIÓN LE MERECE LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITABACO EN LA CAPV, MUY POSITIVA, POSITIVA, NEGATIVA O MUY NEGATIVA?	Positiva	58
	Negativa	11
	Muy negativa	3
	Ns/Nc	5
	Porcentajes verticales	100



Página para consultar los resultados por colectivos: 16



5 - Ficha técnica

La recogida de la información se realizó entre los días **13 y 14 de octubre de 2011**, a través de entrevista telefónica individual, mediante cuestionario estructurado y cerrado, realizada a una muestra representativa de la población de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El **diseño de la investigación**, el **análisis** de los **resultados** y la **elaboración del informe** es responsabilidad exclusiva del Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco. La recogida de información fue realizada por la empresa *Gizaker S.L.*, sita en Avda. San Blas, 11-Edificio C-2 01171 Legutiano (Araba).

La **muestra**, dirigida a una población de 15 o más años, recogió un total de 820 entrevistas para el total de la CAPV: 200 en Araba, 400 en Bizkaia y 220 en Gipuzkoa. Los datos han sido ponderados a posteriori según la distribución real de la población por territorios. Los datos de los gráficos de los puntos 1, 2.1 y 2.2 son referidos a la población de 18 y más años a efectos de comparación con los datos del estudio de julio de 2010.

La **selección de las personas** a entrevistar se realizó por procedimiento polietápico y estratificado, mediante rutas aleatorias –a partir de 41 puntos de inicio- de 20 encuestas cada una, con selección posterior de las personas según cuotas de sexo, edad y situación laboral.

El **error muestral** se estima en un $\pm 3,49\%$ para un nivel de confianza del 95,5% y siendo $p=q=0,5$.

6 - Características de la población entrevistada

6.1 – Sexo

SEXO	Hombre	50
	Mujer	50
Porcentajes verticales		100

Datos sin ponderar

6.2 – Edad

GRUPOS DE EDAD	15-17	3
	18-29	15
	30-45	29
	46-64	30
	>=65	24
	Porcentajes verticales	

Datos sin ponderar

7 - Anexo: Resultados por colectivos

Las variables de cruce que se presentan en este anexo se construyen a partir de los siguientes colectivos:

- **Territorio:** Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.
- **Sexo:** varón y mujer.
- **Grupos de edad:** 15-17, 18-29, 30-45, 46-64 y ≥ 65 .
- **Hábito de fumar:** Diariamente; Ocasionalmente; Antes sí, ahora no, y Nunca.

1 – Hábito de fumar

	TOTALES	TERRITORIO			SEXO		GRUPOS DE EDAD					
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Hombre	Mujer	15-17	18-29	30-45	46-64	>=65	
¿PODRÍA DECIRME SI FUMA O HA FUMADO ALGUNA VEZ EN SU VIDA DE FORMA HABITUAL?	Sí, fuma diariamente	21	18	24	16	23	18	3	29	27	22	7
	Sí, fuma ocasionalmente	5	6	4	7	7	3	17	7	5	5	2
	Ahora no fuma, pero ha fumado antes habitualmente	30	23	32	30	32	27	0	13	27	42	31
	No ha fumado nunca	45	54	41	47	38	52	81	51	40	31	60
	Ns/Nc	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n (absolutos sin ponderar)	(820)	(200)	(400)	(220)	(410)	(410)	(21)	(120)	(241)	(242)	(196)	

2- Actitud ante el consumo de tabaco: efectos sobre la salud y prohibición de fumar

2.1 – Protección de la salud y de los derechos de fumadores activos y pasivos

PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES FRASES QUE VOY A LEERLE DÍGAME SI ESTÁ USTED MÁS BIEN DE ACUERDO O MÁS BIEN EN DESACUERDO:

% de acuerdo	TOTALES	TERRITORIO			SEXO		GRUPOS DE EDAD				
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Hombre	Mujer	15-17	18-29	30-45	46-64	>=65
LOS EFECTOS PERJUDICIALES DEL TABACO SE EXAGERAN	41	37	39	46	43	39	51	44	36	40	45
FUMAR ES UN DERECHO QUE TIENE LA GENTE Y NO HAY POR QUÉ LIMITARLO	54	59	58	46	55	54	52	54	55	54	55
EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ES NECESARIO RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE NO FUMAN	93	97	93	90	93	92	89	93	91	95	92
n (absolutos sin ponderar)	(820)	(200)	(400)	(220)	(410)	(410)	(21)	(120)	(241)	(242)	(196)

% de acuerdo	TOTALES	HÁBITO DE FUMAR			
		Diariamente	Ocasionalmente	Antes sí, ahora no	Nunca
LOS EFECTOS PERJUDICIALES DEL TABACO SE EXAGERAN	41	55	36	39	37
FUMAR ES UN DERECHO QUE TIENE LA GENTE Y NO HAY POR QUÉ LIMITARLO	54	71	62	53	47
EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ES NECESARIO RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE NO FUMAN	93	85	91	95	95
n (absolutos sin ponderar)	(820)	(167)	(40)	(237)	(375)

2.2 – Prohibición de fumar en diferentes espacios públicos

EL PARLAMENTO VASCO MODIFICÓ A PRINCIPIOS DE AÑO LA LEY DE DROGODEPENDENCIAS E INTRODUJO LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN TODOS LOS ESPACIOS CERRADOS DE USO PÚBLICO, ¿ME PODRÍA DECIR SI UD. ESTÁ A FAVOR O EN CONTRA DE LA PROHIBICIÓN FUMAR EN LOS SIGUIENTES LUGARES?

		TOTALES	TERRITORIO			SEXO		GRUPOS DE EDAD				
			Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Hombre	Mujer	15-17	18-29	30-45	46-64	>=65
EN RESTAURANTES	A favor	77	78	77	75	74	79	89	75	78	74	78
	En contra	19	19	19	21	22	17	9	24	20	21	14
	Ns/Nc	4	4	5	4	4	5	3	1	2	5	8
BARES, CAFETERÍAS , PUBS Y DISCOTECAS	A favor	72	72	74	70	70	74	57	66	70	76	76
	En contra	24	24	23	26	26	22	43	30	27	22	17
	Ns/Nc	4	5	4	4	4	4	0	4	3	2	7
EN LOS LUGARES DE TRABAJO	A favor	81	83	83	78	77	85	89	79	83	82	78
	En contra	14	12	12	17	17	10	6	20	14	13	12
	Ns/Nc	5	6	5	5	6	5	5	1	3	6	10
EN LOS FRONTONES	A favor	67	71	65	68	64	70	50	60	70	69	66
	En contra	24	21	25	25	29	20	45	34	21	24	21
	Ns/Nc	9	8	10	7	7	11	5	6	9	6	14
	Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	n (absolutos sin ponderar)	(820)	(200)	(400)	(220)	(410)	(410)	(21)	(120)	(241)	(242)	(196)

		TOTALES	HÁBITO DE FUMAR			
			Diariamente	Ocasionalmente	Antes sí, ahora no	Nunca
EN RESTAURANTES	A favor	77	61	71	77	84
	En contra	19	37	29	17	12
	Ns/Nc	4	2	0	6	4
BARES, CAFETERÍAS , PUBS Y DISCOTECAS	A favor	72	54	58	75	80
	En contra	24	43	42	20	16
	Ns/Nc	4	3	0	5	4
EN LOS LUGARES DE TRABAJO	A favor	81	70	78	81	87
	En contra	14	25	13	14	8
	Ns/Nc	5	5	9	4	5
EN LOS FRONTONES	A favor	67	49	65	69	73
	En contra	24	42	32	23	17
	Ns/Nc	9	9	3	9	10
	Porcentajes verticales	100	100	100	100	100
	n (absolutos sin ponderar)	(820)	(167)	(40)	(237)	(375)

3- Opinión sobre las consecuencias de la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados

3.1 – Para los establecimientos hosteleros

	TOTALES	TERRITORIO			SEXO		GRUPOS DE EDAD					
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Hombre	Mujer	15-17	18-29	30-45	46-64	>=65	
¿CREE UD. QUE COMO CONSECUENCIA DE DICHA PROHIBICIÓN LOS ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS HAN VISTO REDUCIDA SU CLIENTELA?	Mucho	14	15	15	11	14	13	14	25	14	10	11
	Bastante	28	25	32	22	26	30	33	25	29	29	25
	Poco	22	22	20	26	26	19	22	22	22	26	19
	Nada	24	28	22	26	24	24	25	19	24	27	23
	No ha disminuido, sino que ha aumentado la clientela	2	2	2	1	1	2	5	1	2	1	1
	Ns/Nc	11	10	10	13	9	13	0	7	8	8	21
Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
n (absolutos sin ponderar)	(820)	(200)	(400)	(220)	(410)	(410)	(21)	(120)	(241)	(242)	(196)	

	TOTALES	HÁBITO DE FUMAR				
		Diariamente	Ocasionalmente	Antes sí, ahora no	Nunca	
¿CREE UD. QUE COMO CONSECUENCIA DE DICHA PROHIBICIÓN LOS ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS HAN VISTO REDUCIDA SU CLIENTELA?	Mucho	14	27	13	9	10
	Bastante	28	40	32	24	24
	Poco	22	12	32	28	23
	Nada	24	9	19	29	28
	No ha disminuido, sino que ha aumentado la clientela	2	2	0	1	2
	Ns/Nc	11	9	4	9	14
Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	
n (absolutos sin ponderar)	(820)	(167)	(40)	(237)	(375)	

3.2 – Para las personas fumadoras y para las no fumadoras

¿CONSIDERA UD. QUE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY HA LOGRADO MUCHO, BASTANTE, POCO O NADA QUE...

		TOTALES	TERRITORIO			SEXO		GRUPOS DE EDAD				
			Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Hombre	Mujer	15-17	18-29	30-45	46-64	>=65
ALGUNAS PERSONAS HAYAN DEJADO DE FUMAR?	Mucho	10	10	10	9	9	11	19	6	6	11	14
	Bastante	36	38	36	35	38	33	39	33	37	38	33
	Poco	33	27	34	34	33	32	15	41	37	30	27
	Nada	14	15	14	14	12	17	28	17	15	13	11
	Ns/Nc	8	11	6	9	8	7	0	3	5	8	14
HAYA MENOS PERSONAS QUE EMPIECEN A FUMAR?	Mucho	8	8	8	9	7	8	8	7	8	9	7
	Bastante	27	24	28	27	28	26	42	32	30	23	22
	Poco	22	23	22	23	23	21	22	28	22	23	18
	Nada	22	18	24	20	19	24	28	21	22	23	20
	Ns/Nc	21	29	20	21	22	21	0	12	18	21	33
LOS NO FUMADORES SUFRAN MENOS MOLESTIAS?	Mucho	49	55	50	44	47	50	58	49	51	52	41
	Bastante	35	32	37	32	35	34	30	38	35	35	32
	Poco	7	5	6	10	7	7	6	7	7	5	9
	Nada	5	4	4	6	6	3	6	4	4	5	5
	Ns/Nc	5	6	4	8	5	5	0	2	2	3	13
	Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	n (absolutos sin ponderar)	(820)	(200)	(400)	(220)	(410)	(410)	(21)	(120)	(241)	(242)	(196)

¿CONSIDERA UD. QUE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY HA LOGRADO MUCHO, BASTANTE, POCO O NADA QUE...

		TOTALES	HÁBITO DE FUMAR			
			Diariamente	Ocasionalmente	Antes sí, ahora no	Nunca
ALGUNAS PERSONAS HAYAN DEJADO DE FUMAR?	Mucho	10	6	3	12	11
	Bastante	36	28	35	39	38
	Poco	33	37	32	32	32
	Nada	14	24	28	8	12
	Ns/Nc	8	5	3	9	8
HAYA MENOS PERSONAS QUE EMPIECEN A FUMAR?	Mucho	8	7	1	7	9
	Bastante	27	19	30	28	29
	Poco	22	28	31	19	21
	Nada	22	28	26	21	19
	Ns/Nc	21	18	12	25	22
LOS NO FUMADORES SUFRAN MENOS MOLESTIAS?	Mucho	49	41	57	47	53
	Bastante	35	41	27	37	31
	Poco	7	8	3	7	7
	Nada	5	5	4	5	4
	Ns/Nc	5	5	9	4	5
	Porcentajes verticales	100	100	100	100	100
	n (absolutos sin ponderar)	(820)	(167)	(40)	(237)	(375)

4- Valoración de la aplicación de la modificación de la Ley en la CAPV

		TOTALES	TERRITORIO			SEXO		GRUPOS DE EDAD				
			Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Hombre	Mujer	15-17	18-29	30-45	46-64	>=65
DESPUÉS DE VARIOS MESES EN VIGOR, ¿QUÉ CONSIDERACIÓN LE MERECE LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITABACO EN LA CAPV, MUY POSITIVA, POSITIVA, NEGATIVA O MUY NEGATIVA?	Muy positiva	23	22	21	26	21	25	17	17	22	28	22
	Positiva	58	57	60	55	60	56	78	61	57	58	55
	Negativa	11	13	12	10	11	12	5	16	13	8	12
	Muy negativa	3	2	3	3	3	2	0	2	4	3	1
	Ns/Nc	5	7	4	5	5	5	0	4	3	3	11
	Porcentajes verticales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
n (absolutos sin ponderar)	(820)	(200)	(400)	(220)	(410)	(410)	(21)	(120)	(241)	(242)	(196)	

		TOTALES	HÁBITO DE FUMAR			
			Diariamente	Ocasionalmente	Antes sí, ahora no	Nunca
DESPUÉS DE VARIOS MESES EN VIGOR, ¿QUÉ CONSIDERACIÓN LE MERECE LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITABACO EN LA CAPV, MUY POSITIVA, POSITIVA, NEGATIVA O MUY NEGATIVA?	Muy positiva	23	9	19	26	28
	Positiva	58	52	62	57	60
	Negativa	11	29	7	7	7
	Muy negativa	3	5	12	3	0
	Ns/Nc	5	5	0	6	5
	Porcentajes verticales	100	100	100	100	100
n (absolutos sin ponderar)	(820)	(167)	(40)	(237)	(375)	

